



DIRECCION
Dr. Víctor Bravo Ahuja - Tuxtepec No. 157

CONTRATO DE DONACION GRATUITA Y PURA QUE OTORGA **SERVICIO MECANICO ESPECIALIZADO " EL FRENO"**, REPRESENTADO EN EL ACTO POR EL LIC. [REDACTED]; A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL DONANTE" A FAVOR DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TÉCNICA A TRAVES DE SU PLANTEL CONALEP "DR. VICTOR BRAVO AHUJA" TUXTEPEC NÚMERO 157 REPRESENTADO POR EL LIC. **MARCO ANTONIO CRUZ ARRIAGA** EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE LOS ASUNTOS DE LA DIRECCION DEL PLANTEL A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL "DONATARIO", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:-

DECLARACIONES

1. DECLARA "EL DONANTE":
 - 1.1. QUE ES PERSONA FISICAS CON RFC [REDACTED] Y FUNGE COMO REPRESENTANTE DEL TALLER SERVICIO MECANICO ESPECIALIZADO " EL FRENO". CON DOMICILIO EN [REDACTED] IDENTIFICANDOSE EN EL ACTO CON NUMERO DE [REDACTED].-----
 - 1.2 QUE ES SU INTERES COADYUVAR CON EL "DONATARIO" EN LOS TERMINOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, PARA QUE DISPONGA DEL BIEN DONADO Y DE ESTA MANERA SATISFAGA SUS NECESIDADES DE CUMPLIR EFICIENTEMENTE CON EL OBJETO QUE SEÑALA EL DECRETO PRESIDENCIAL QUE LO CREÓ.-----
 - 1.3 QUE ES LEGITIMO PROPIETARIO DEL BIEN DONADO.-----
2. DECLARA "EL DONATARIO" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LIC. **MARCO ANTONIO CRUZ ARRIAGA**.-----
 - 2.1 QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL CON RESPONSABILIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIOS PROPIOS CREADO POR DECRETO PRESIDENCIAL DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 1978. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DEL MISMO MES Y AÑO CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO NACIONAL MEDIANTE LA PREPARACIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO CALIFICADO A NIVEL POSTSECUNDARIA QUE DEMANDE EL SISTEMA PRODUCTIVO DEL PAIS.-----
 - 2.2 QUE PARA CUMPLIR CON EL OBJETO QUE SE LE ENCOMIENDA EL DECRETO QUE LO CREO TIENE ESTABLECIDOS PLANTELES EN SU SISTEMA EDUCATIVO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL UNO DE LOS CUALES SE DENOMINA PLANTEL CONALEP **DR. VICTOR BRAVO AHUJA-TUXTEPEC NÚMERO 157** CON DOMICILIO EN **AVENIDA PRINCIPAL PREDIO SUMATRA S/N, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL, CÓDIGO POSTAL 68300** EN TUXTEPEC, OAXACA.-----

POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE, LAS PARTES CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE ACUERDO DE VOLUNTADES, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

- PRIMERO EL DONANTE TRASMITE A TITULO GRATUITO AL "DONATARIO" EL SIGUIENTE BIEN:-----
UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO VENTANA (DE USO PERO EN BUENAS CONDICIONES) CON CAPACIDAD DE 12 000 BTU MARCA KURAZAI, MODELO SIESTA II, CON UN COSTO ESTIMADO DE: \$ 4500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)-----
- SEGUNDA. "EL DONATARIO" RECIBE EN DONACION EL BIEN REFERIDO EN LA CLAUSULA QUE ANTECEDE, OBLIGÁNDOSE A USARLO EN LA SALA DE EXPULSION DEL LABORATORIO DE ENFERMERIA (MINI HOSPITAL) PARA LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES RELACIONADAS CON EL OBJETO PARA EL CUAL FUE CREADO.-----
- TERCERA "EL DONANTE" ENTREGA LA POSESIÓN REAL Y JURÍDICA DEL BIEN DONADO Y "EL DONATARIO" DARA POR RECIBIDO EL BIENE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EXPIDIENDO EL RECIBO QUE EN DERECHO PROCEDA.-----
- CUARTA "EL CONALEP" SE OBLIGA A REALIZAR POR SU CUENTA Y RIESGO LA INSTALACION Y MANTENIMIENTO DEL BIEN DONADO, PARA LO CUAL REALIZARA LA INVERSIÓN QUE AL EFECTO SE REQUIERA.-----
- QUINTA "EL DONANTE" BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTAN QUE EL BIENE DONADO, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE ENCUENTRAN LIQUIDADOS EN SU TOTALIDAD.-----



DIRECCION

Dr. Víctor Bravo Ahuja - Tuxtepec No. 157

SEXTA EN CASO DE PRESENTARSE ALGUNA DUDA O CONTROVERSIA, EN LA INTERPRETACION O CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO ASI COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE PREVISTO EN EL MISMO LAS PARTES CONVIENEN EN RESOLVERLO DE COMÚN ACUERDO.-----

LAS PARTES ENTERADAS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE TODOS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO LO RATIFICAN Y FIRMAN POR TRIPPLICADO A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO EN LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, EN EL ESTADO DE OAXACA, ANTE LOS TESTIGOS DESIGNADOS POR LAS PARTES.-----

EL DONANTE



REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
SERVICIO ESPECIALIZADO " EL FRENO"

EL CONALEP

LIC. MARCO ANTONIO CRUZ ARRIAGA
ENCARGADO DE LOS ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN
DEL PLANTEL

TESTIGOS

ING. RICARDO HERNANDEZ ARROYO
JEFE DE PROYECTO DE PROMOCION Y
VINCULACION

L.C. YOLANDA RODRIGUEZ DAVID
JEFE DE PROYECTO DE SERVICIOS ADMVOS

Se eliminó el nombre, el domicilio, el RFC y la firma del donante, con fundamento en el Art. 116 de la Ley General de Transparencia y acceso a la información pública.
Motivación: Por ser datos personales